

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ELÉCTRICA**

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN

de ORGANISMO DE INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Nro. DSE-H01-1015

Se certifica que:

Eleva Inspecciones E.A.S

RUC: 80164933-1

Benito Juarez e/ Manuela Zavala y San Blas - Luque

0971230220 info@elevaparaguay.com


ha sido habilitado por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) como Organismo de Inspección de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley 5668/16 "De Verificación y Control de la Calidad y Seguridad de los Productos y Servicios en las Instalaciones Eléctricas", el decreto reglamentario nro. 9265/18 y las Res. INTN 188/2023 y Res. INTN 354/2023.

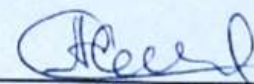
La vigencia de esta habilitación es de 3 años a partir de la fecha de emisión del presente certificado.

Este certificado habilita a Eleva Inspecciones E.A.S para llevar a cabo inspecciones de instalaciones eléctricas de baja tensión, conforme al ESQUEMA DE INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN vigente, de la Dirección de Seguridad Eléctrica del

Este documento no es válido sin la firma de la máxima autoridad del INTN.

Este certificado es emitido en Asunción a los 29 días del mes de Diciembre de 2025.


Ing. Raúl Aristides González
Paredes
Director DSE

P/S 
Ing. Lira Giménez
Directora General



Hab. Nro.DSE-H01-1015
FINAL DEL DOCUMENTO